

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIENDOR S. A.

**Señores
Junta General de Accionistas de la CIA.
CIENDOR S. A.
Ciudad.-**



En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, y a la denominación que se me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que se ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado 31 de diciembre del 2007.

CIENDOR S. A., es una Compañía domiciliada en la ciudad de Guayaquil en las calles García Aviles 408 y Luque con numero de Registro Único de Contribuyentes numero cero nueve nueve dos dos ocho dos cinco nueve dos cero cero uno, que tiene actividad principal la Explotación Agrícolas en todas sus fases.

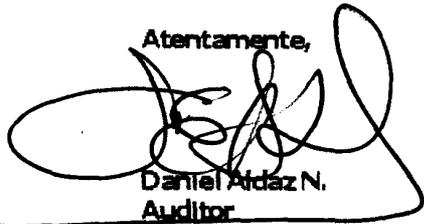
Se ha obtenido por parte de los administradores toda la información documentada y registros sobre las operaciones que juzgue necesario analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de CIENDOR S. A., al 31 de diciembre del 2007 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre lo cual procedo a rendir el siguiente informe:

- 1.- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el periodo 2007, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentra vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- 3.- Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros contables se conservan de acuerdo a la Ley, así como también en forma actualizado el listado de accionistas.
- 4.- El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras.
- 5.- En los registros contables se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6.- El desarrollo eficaz de las labores y los controles internos de la Empresa han sido cumplidos gracias a sus manuales de procedimientos internos.

Es todo el informe a detalle que puedo indicar, se suscribo:

Atentamente,



Daniel Aldaz N.
Auditor

